

MAZAMITLA, JALISCO; A 13 DE ABRIL DE 2017

Asunto: Constancia de inexistencia

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.**

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el artículo 8, Fracción, I inciso N), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto al índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema, le informo que en virtud de la reforma a la Ley de Transparencia se está actualizando dicha información, por lo que al momento de concluir dicho proceso se estará en posibilidad de publicar dicha información.

Sin más asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SURESTE**



Lic. Francisco Javier Gaeván Méndez
LIC. FRANCISCO JAVIER GAEVÁN MÉRANZ
Director General del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos